

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

35505 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Electricidad Juan Betancor, Sociedad Limitada", concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5, n), del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 25 de julio de 2012 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Electricidad Juan Betancor, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Taller instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos de buques.

Situada: Área IV-B, Parcela C-15.1.

Superficie: 580 m².

Tasas correspondientes al año 2012:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 5.883,29 euros.

- Obras e instalaciones: 22.510,10 euros.

b) Tasa de Actividad: 6.817,26 euros.

Plazo: 10 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 2012.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A120070313-1